

Continuación de la sesión de 2 de diciembre 1992.

El 16 de diciembre de 1992, a las 16,15 horas, se continuó la sesión de 2 del mismo con el objeto de tratar exclusivamente las materias que quedaron pendientes sometidas a la Comisión de Arquitectos, bajo la presidencia del Vicepresidente Ejecutivo señor Sergio Villalobos, con la asistencia de los Consejeros señora María Loreto Torres Alcoholado y señores Carlos Aldunate del Solar, Luis Capurro Soto, Jorge Hidalgo Lehuedé, René Morales Morales y Fernando Riquelme Sepúlveda y el Secretario señor Juan Eyzaguirre Escobar.

El Sr. Vicepresidente Ejecutivo leyó los fax del Consejo N°s. 457 y 458 de 4 de diciembre de 1992 al señor Rector de la Universidad de Chile, en que le comunica que el Consejo ha designado al Sr. Mario Orellana, en calidad de arqueólogo supervisor de los trabajos de excavación y conservación del Ahu de Tongariki en Isla de Pascua; y al Sr. Orellana en que le expone las decisiones adoptadas por el Consejo en sesión de 2 del actual para la correcta ejecución de labores de excavación y conservación relativas al Ahu de Tongariki.

El Consejo ratificó lo actuado por el Sr. Vicepresidente Ejecutivo.

El Sr. Villalobos propuso a la señora Mónica Bahamondez Prieto como Visitador especial de Isla de Pascua, lo que fue aprobado.

Además, el Sr. Vicepresidente Ejecutivo se refirió al manejo de los fondos por dicho proyecto, y a la necesidad de que dicho manejo esté radicado en una persona que, en este caso, podría ser el mismo Sr. Orellana de la Universidad de Chile.

El Sr. Fernando Riquelme Sepúlveda informó sobre el incendio que afectó a la Casona de Las Condes, cuyos efectos podrían apreciarse en visita al lugar siniestrado. Además se podría conocer la opinión del Sr. Superior de los Hermanos Maristas sobre este hecho y futuras restauraciones. Se acordó designar a los Consejeros señores René Morales Morales y Fernando Riquelme Sepúlveda para que realicen tal visita e informen al Consejo.

Además el Sr. Riquelme manifestó que él podría indicar los edificios de la ciudad de Iquique que tienen méritos para ser declarados Monumentos Históricos, conforme a set de fotografías enviados con nota de 30 de noviembre de 1992, por el Sr. Gobernador Provincial de Iquique.

Se acordó, para facilitar esta diligencia, solicitar al Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile una colaboración para que el Sr. Riquelme efectúe una visita a la ciudad de Iquique, y verifique los inmuebles de interés.

#### TABLA

- 1.- El señor Fernando Riquelme Sepúlveda informó los siguientes documentos elevados a la Comisión de Arquitectos:
  - a. Oficio N°14364, de 19 de noviembre de 1992, del señor Director de Obras Municipales de Santiago. Remite

anteproyecto de edificio en terreno ubicado en calle Nueva York N°09 esquina de Av. Libertador Bernardo O'Higgins.

Se acordó autorizar en principio el anteproyecto de los arquitectos Jorge Swingburn y Alvaro Pedraza que acoge algunas características de su entorno y el volumen principal propuesto se asimila al edificio contiguo por Alameda con la altura predominante del sector de 41 metros.

La señora María Loreto Torres A. redactará el oficio al Sr. Director de Obras.

- b. Oficio N°2765, de 24 de noviembre de 1992, del Sr. Jefe Gabinete del Sr. Ministro de Educación. Remite oficio N°3678, de 11 de noviembre de 1992, del señor Presidente del Senado, en que comunica que el Senador Sr. Eugenio Cantuarias se refirió a la conveniencia de declarar Monumento Histórico el Teatro del Liceo Enrique Molina Garmendia, de Concepción.

Se acordó manifestar al señor Jefe de Gabinete que el Consejo no tiene inconvenientes para solicitar su declaración, siempre que la I. Municipalidad de Concepción e instituciones involucradas estén en condiciones de proceder a la restauración de dicho teatro porque el Consejero, Arquitecto, señor Fernando Riquelme Sepúlveda ha informado que se encuentra en muy malas condiciones arquitectónicas.

- c. Nota de 21 de octubre de 1992, del Diputado señor José Miguel Ortiz Novoa, por la que pide se declare Monumento Histórico el edificio en que funciona el Mercado Central de Concepción.

Se acordó informarle que dicho inmueble no tiene méritos para ser declarado Monumento Histórico, pues el Consejero señor Fernando Riquelme pudo constatar, en viaje reciente a Concepción, que el citado inmueble es un elemento que carece de valor arquitectónico.

- d. Nota de 18 de noviembre de 1992, de Inmobiliaria Los Presidentes Ltda. Solicita se apruebe la habilitación provisoria del inmueble de calle Merced N°738.

Se autorizó para habilitar provisoriamente el segundo piso del inmueble, conforme a la citada nota y plano acompañado.

- e. Nota de 27 de agosto de 1992, del Sr. Luis Alberto Darraidou. Remite anteproyecto de restauración del edificio "Castillo del Hidalgo", del Cerro Santa Lucía.

Se aprobó dicho anteproyecto conforme a los planos y maqueta presentadas.

- f. Nota de 16 de noviembre de 1992, del señor Eugenio Correa A. Somete a aprobación el anteproyecto de remodelación de edificio de calle Washington 2787, de Antofagasta.

Se aprobó el citado anteproyecto, conforme a los planos presentados.

- g. Nota de 30 de noviembre de 1992, de los señores Weusner, Guillén, Arquitectos Ltda. Remiten anteproyecto corregido según lo señalado por la Comisión de Arquitectos del edificio ubicado en calle Cordovez 301, de La Serena.

Se aprobó el citado anteproyecto.

- h. Nota de 2 de noviembre de 1992, del Sr. Jorge Gómez Ramos. Remite proyecto de restauración e intervención estructural de la Iglesia San Pedro de Alcántara de Santiago.

Se acordó que el Sr. Fernando Riquelme Sepúlveda visite dicha iglesia, quedando facultado para dar curso a la

- autorización de restauración e intervención estructural solicitada, si su informe es favorable.
- i. Nota de 10 de diciembre de 1992, de la señora Susana Freiwirth L. Solicita visto bueno al proyecto de remodelación interna de subterráneo y primer piso de la propiedad de calle Catedral N°1165.  
Se aprobó el mencionado proyecto.
  - j. Nota de 3 de noviembre de 1992, del señor José LLano Alvear. Pide autorización para realizar subdivisión del Lote 1 de la Hijuela II de la ex hacienda Chacabuco.  
Se entregó al Sr. Roberto Montandón para el informe respectivo.
  - k. Nota de 18 de noviembre de 1992, del Sr. Juan Pablo Hidalgo Muñoz. Pide autorización de plano de regularización de propiedad del Portal Fernández Concha N°928, Santiago.  
Se aprobó la mencionada regularización.
  - l. Nota de 15 de octubre de 1992, del Sr. Fernando Orellana, de Inmobiliaria Norte Grande. Solicita autorización para demoler propiedad de calle Vidaurre 1637-1639, y acompaña anteproyecto de Hotel de Turismo que se proyecta construir.  
Se rechazó el aludido anteproyecto por no ser compatible con la Zona Típica de calle Dieciocho.
  - m. Nota de 28 de octubre de 1992, de la señora Francesca Clandestino G. Pide se autorice ampliación de local 38 o 83 del Mercado Central de Santiago.  
Se aprobó la citada ampliación.
  - n. Nota de septiembre de 1992, de la señora Rosa Puga Domínguez. Solicita aprobación de plano de restauración y ampliación del Alero de la fachada principal de la Iglesia de San Francisco de Santiago.  
Se rechazó dicha restauración y ampliación, conforme a la reprobación manifestada por la Comisión de Arquitectos.

Se levantó la sesión a las 18.30 horas.